



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 04**

FECHA: 18 FEBRERO DE 2010
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

CAMILO RAMÍREZ	Coordinador Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
CARLOS ARAQUE	Coordinador Creación
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
JOSE ASSAD	Maestro Artes Escénicas
MARIA TERESA GARCIA	Maestra Artes Escénicas
DUVIAN GALLEGO	Maestro Artes Escénicas
YUDY MORALES	Maestro Artes Escénicas
RAUL PARRA	Maestro Artes Escénicas
LUISA FERNANDA VARGAS	Maestro Artes Escénicas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SOLICITUD PROFESORES ARTES ESCENICAS

Se hacen presentes los profesores del Consejo Curricular de Artes Escénicas y se da lectura al comunicado dirigido por ellos al Consejo de Facultad (anexo a la presente acta), en donde expresan algunas situaciones relacionadas con el nuevo Proyecto Curricular de Arte Danzario, con sus prácticas académicas y la preocupación por como va a seguir Artes Escénicas y solicitan participar con voz y voto en el Consejo de Facultad.

En relación con la lectura de la carta y de los comentarios y participaciones de los profesores del Consejo, el Decano hace las siguientes observaciones:

Comparte la preocupación de los compañeros de Artes Escénicas en el sentido de que la Facultad debe brindar de manera acuciosa y oportuna los apoyos necesarios para que tanto



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Artes Escénicas como el nuevo proyecto curricular de Arte Danzarlo prosigan su camino de desarrollo académico sin menoscabo de ninguno de los dos. Pero aclarara que en relación con el punto de las nuevas plantas docentes que le vayan a ser asignadas a la Facultad de Artes, se debe construir un consenso o un acuerdo mayoritario de ser posible, sobre los criterios y argumentos para su distribución al interior de la facultad. El Decano propone dos mecanismos de discusión: llevar el tema a una reunión general de profesores o hacer una reunión del Consejo de Facultad ampliado con los Consejos de Proyecto Curricular.

En el punto de la solicitud que hacen de tener voto en el Consejo de Facultad, el Decano considera desafortunada y descontextualizada la petición, dado que existe una normativa expresa y clara en la universidad sobre la composición de los Consejos de Facultad que no puede ser vulnerada. El Decano invita para que se revise el tema aclarando que desde su ejercicio como decano no existe una sola decisión de Consejo de Facultad donde el programa de Artes Escénicas haya sido excluido mermado o menoscabado, por la falta del voto. Existe como lo reza el estatuto académico un representante de los coordinadores de Proyecto Curricular de pregrado que funge como representante de los mismos y hasta ahora no ha habido por parte de ninguna coordinación de Proyecto Curricular queja alguna sobre la representación que tiene la maestra Bibiana Cáceres. También deja constancia que mencionar en el texto que el proyecto curricular ha sido **excluido** es una aseveración desdibujada y muy fuerte que para nada hace merito de las maneras de actuar y de las metodologías que este Consejo ha optado. Llama la atención sobre la necesidad de hacer visibles y remarcar cuantas veces sean necesarios estos mecanismos, para recuperar la confianza y el prestigio que hemos consolidado como equipo de trabajo.

La Maestra Bibiana Cáceres, actual representante de los coordinadores en el Consejo, argumenta que desde que ocupó dicha representación en el año 2008, por consenso de los coordinadores en ese momento, asumió la responsabilidad de llevar la vocería de los tres coordinadores. Sugiere que se mire el punto en la reunión de coordinadores.

Finalmente, el Consejo de Facultad aprueba la anterior propuesta con la elaboración de una agenda previa para la próxima reunión de profesores.

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA NÚMERO 3 DE 2010

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 3 de 2010.

INFORME DEL DECANO

- **Aprobación reglamento sala profesores**

Una vez hechas las consideraciones a la propuesta de reglamentación de la sala de sistemas de los docentes de la Facultad de Artes-ASAB presentada por el Decano, el Consejo aprueba expedir la resolución respectiva.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Reglamento de trabajos de grado**

El Consejo Académico pospuso la aprobación de la reglamentación de trabajos de grado de la Universidad y teniendo en cuenta que el Comité de Currículo y el Maestro Carlos Araque, Coordinador de Creación de la Facultad, realizaron algunas consideraciones al documento, el Consejo aprueba remitirlas a la Vicerrectoría académica para que sean tenidas en cuenta antes de que se apruebe dicha reglamentación.

- **Prueba académica**

En relación con la solicitud del Consejo Académico de verificar cuáles son los docentes que reiteradamente dejan en prueba académica a los estudiantes, el Maestro Camilo Ramírez, hace la aclaración que en el caso de Artes Escénicas, la situación se genera por la nota pendiente, dado que al cierre del semestre en el aplicativo, los docentes aun están en la evaluación de las muestras finales. La Maestra Doris Orjuela, manifiesta que esta misma situación se presenta en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas. Por lo anterior, el Decano solicita que cada Proyecto Curricular, proyecte la respuesta al informe solicitado por el Consejo Académico y se programe una reunión con el vicerrector académico y el jefe de la oficina de sistemas.

Así mismo, el Decano reitera la solicitud hecha por el Vicerrector Académico sobre el envío de un informe del número de estudiantes en prueba académica, el cual debe contener la información detallada de cada uno de los estudiantes.

CASO ESTUDIANTE JAIME MONCADA

El Decano informa que envió carta a Bienestar Institucional, solicitando el apoyo profesional, para lograr solucionar los inconvenientes que se presentan con el estudiante Jaime Orlando Moncada Albornoz del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Posteriormente, se procede a dar lectura a la comunicación allegada por el mencionado estudiante y una vez escuchada la exposición del Maestro Ferney Shambo, el Consejo decide informarle lo siguiente:

1. Que tanto el Consejo Curricular como el Coordinador de Artes Plásticas y Visuales han gestionado de forma correcta sus reiteradas solicitudes.
2. Que la Coordinación de APV recibió y estudió los contenidos programáticos enviados por el programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital y consideró **no homologable**, ninguno de ellos con la asignatura Humanidades IV.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

3. Que en relación a su solicitud de ser exonerado de cursar las asignaturas Bidimensional III y Fotografía y Video I, este Consejo reitera la respuesta dada por el Consejo Curricular de APV y sugiere dar prioridad a la inscripción y aprobación de dichas asignaturas en este semestre, así como a la signatura de Humanidades IV.

APOYO MAESTRO CESAR VILLAMIL

Se avala la participación del Maestro Cesar Villamil, docente de planta del Proyecto Curricular de Artes Musicales en el Festival de Música Electroacústica a realizarse del 15 al 21 de Marzo de 2010 en la Habana- Cuba y aprueba la compra de los tiquetes aéreos; así mismo, solicita informarle al Maestro Villamil que el Decano solamente puede otorgar permisos hasta por tres días hábiles y que es atribución del Rector aprobar los permisos que sobrepasen este limite, por lo que le siguiere tramitarlo en ese despacho.

SOLICITUD REEXPEDICION RECIBO MATRICULA

El Consejo de Facultad aprueba la reexpedición de recibo de pago por concepto de matricula ordinaria, para el periodo académico 2010-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- Viviana Sierra Romero del Proyecto Curricular Artes Escénicas
- David Julián Solís Cuartas del Proyecto Curricular de Artes Plásticas
- Yesid Ramírez del Proyecto Curricular de Artes Plásticas

Así mismo, se acuerda no tramitar más solicitudes de este tipo para el presente semestre académico, con el fin de establecer orden y evitar traumatismos.

VARIOS

ENSEMABLE

El Maestro Andrés Corredor, informa que solamente hay tres estudiantes inscritos para cursar el ensamble de facultad y que el plazo de adiciones y cancelaciones vence mañana; por lo que el Decano siguiere ampliar el plazo de inscripción y solicita revisar el tema mañana en la reunión con los Coordinadores.

DESCARGAS LECTIVAS PERIODO ACADEMICO 2010-1

Una vez conformado el equipo de trabajo de la Facultad y de acuerdo con la circular 004-28008 del Consejo Académico, el Consejo aprueba las siguientes descargas lectivas para actividades académico-administrativas a docentes de planta, así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
CAMILO RAMIREZ TRIANA	19.410.349 de Bogotá	Coordinación Escénicas	12
CÁCERES SANDRA BIBIANA	52.045.004 de Bogotá	Coordinación Música	12
FERNEY SHAMBO GONZALEZ	19.497.257 de Bogotá	Coordinación Plásticas	12
YUDY DEL ROSARIO VELASQUEZ	300397 de Extranjería	Coordinación de Currículo	12
RICARDO FORERO	79.460.073 de Bogotá	Coordinador de Acreditación	8

PIGA

Se delega a la Maestro Jaime Torres Doneys, docente de planta, adscrita al Proyecto Curricular de Artes Musicales, como representante de la Facultad al Plan de Gestión Ambiental PIGA.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica